



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 FEB. 2015

Decreto Exento N° 0553/

Vistos:

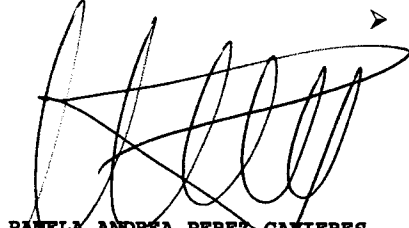
- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 194, 193, 201, 199.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiete Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Administración y Finanzas, horas mes de Febrero del 2015, Memo N° 194.	Carol Tapia Varas.
B. Unidad de Estudio de Costos, horas mes de Febrero del 2015, Memo N° 193.	Mónica Godoy Paredes.
C. Gimnasio Techado Municipal, horas mes de Febrero del 2015, Memo N° 201.	Blanca Contreras O. – Ricardo Zamora.
D. Recinto Polideportivo, horas mes de Febrero del 2015, Memo N° 199.	Jaime Rivera – Leonardo Ceriche – Luis Valenzuela – Melissa Campos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
RAAM/PAPC/LAC/leam.

Departamento de Personal.-